



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

5093*Nombramiento policías en prácticas como funcionarios de carrera*

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

NOMBRAMIENTO DE LOS POLICÍAS LOCALES EN PRÁCTICAS COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE DEIÀ DE LOS SRES. DAVID GUIRAO ALVAREZ Y ALEJANDRO PONS MARTÍNEZ

El Sr. Lluís Enric Apesteguia Ripoll, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Deià, formaliza RESOLUCIÓN de acuerdo con los siguientes:

Antecedentes:

En fecha 8 de junio de 2020 se celebró sesión del tribunal calificador del proceso de valoración de funcionarios de la Policía Local en prácticas

Hecha la valoración del Tribunal de acuerdo con los dosieres individuales de los policías en prácticas y constante las hojas de trabajo al expediente, esta ofrece una resultado de 9,06 puntos a favor de David Guirao Álvarez y 8,06 puntos a favor de Alejandro Pons Martínez, sobre un máximo de 10 puntos, teniéndose que considerar superado el mencionado periodo pruebas, previstas al procedimiento de los artículos 157 a 159 del Real Decreto 28/2015, de 30 de abril, por el cual se aprueba del Reglamento marco de coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares.

En consecuencia, y, de acuerdo con el procedimiento previsto, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Nombrar como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Deià, por haber superado el periodo de prácticas, los Sres.:

- David Guirao Álvarez, por haber obtenido una puntuación de 9,06 puntos sobre un máximo de 10 puntos.
- Alejandro Pons Martínez, por haber obtenido una puntuación de 8,06 puntos sobre un máximo de 10 puntos.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios, en la página web del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo, a los debidos efectos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 182.3 del Real Decreto 28/2015, de 30 de abril, por el cual se aprueba del Reglamento marco de coordinación de las Policías Locales de las Islas Baleares, haciendo constar que la presente Resolución podrá ser objeto de recurso postestativo de reposición o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo en los plazos establecidos en el artículo 116 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO.- Disponer la prisa de posesión de los nombrados.

QUART.- Dar cuenta al primer Pleno de la Corporación que se celebre, de la presente Resolución de nombramiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Deià a 15 de junio de 2020, ante mí la Secretaría que doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria Accidental,

Lluís Enric Apesteguia Ripoll

Mª Cristina Ramón Enseñat

Deià, 15 de junio de 2020

El Alcalde,
Lluís Enric Apesteguia Ripoll

